DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 12 de septiembre de 2018 | NÚM. 42

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Adopción de la resolución que proceda en relación con la constitución de una ponencia sobre la proposición de Ley Foral de Vida Digital.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Adopción de la resolución que proceda en relación con la constitución de una ponencia sobre la proposición de Ley Foral de Vida Digital.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Hasten da bilkura. Se abre la sesión. Egun on legebiltzarkideok. Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, con un único punto en el orden del día, que es la adopción de la resolución que proceda en relación con la constitución de una ponencia sobre la proposición de ley foral de vida digital. En el Pleno celebrado el jueves 24 de mayo de 2018 se votó a favor de la tramitación de la proposición de ley foral de vida digital para a continuación solicitarse por todos los grupos la creación de una ponencia, y con fecha 5 de septiembre ha sido presentado por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales un escrito para la creación de una ponencia de estudio de vida digital. Como por cuestiones de Reglamento esta debe ser una ponencia de estudio, corresponde a la Comisión acordar sobre la constitución. Si alguno de los grupos proponentes quisiera intervenir. No. Entonces, por cuestiones operativas… Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, queda claro que no es una ponencia legislativa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Es una ponencia de estudio.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por el debate que tuvimos en la Junta de Portavoces, es una ponencia de estudio que hará un trabajo que convertiremos en su momento en una enmienda para el debate de la proposición de ley que se aceptó. Es decir, procedimentalmente va a ser así, ¿no?

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Así es. Sería la creación de una ponencia de estudio, conforme al escrito de solicitud de los grupos.

Podríamos acordar ya en el día de hoy también proponer un plazo para la presentación, por parte de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, de los miembros que irán a la ponencia, que deberían ser un titular y un suplente por cada grupo o agrupación de parlamentarios forales, y también se pone como plazo, que suele ser lo habitual, de elaboración del informe seis meses, sin perjuicio de que luego pudiera haber ampliaciones.

Por tanto, sin más, y si no hay ningún turno… La Mesa pondrá el plazo para el inicio de los trabajos. El plazo para la designación es el plazo ordinario para la Mesa, que sería mañana al cierre del Registro. A las dos. Se presentarán escritos para designar miembro titular y suplente por cada grupo y agrupación. ¿De acuerdo?

Entonces, votamos. ¿Votos a favor de la creación de la ponencia de estudio de vida digital? Queda aprobada por unanimidad la creación de esta ponencia de estudio. Si más asuntos que tratar, bukatu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 24 minutos).